

COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES DEL MUNICIPIO DE TEPANGO DE RODRIGUEZ, PUEBLA. DICTAMEN TÉCNICO DE EMISIÓN DEL FALLO DE LA ADQUISICIÓN

DICTAMEN TÉCNICO DE ADJUDICACIÓN MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, ADQUISICIÓN IDENTIFICADA CON EL NÚMERO **LIC-MTR/CAUD/002/2021**, CONSISTENTE EN EL SERVICIO DENOMINADO: **“CONTRATO DEL SERVICIO PROFESIONAL DE AUDITORIA EJERCICIO 2021”**, QUE EMITE LA LIC. MIREYA GONZALEZ PEREZ, EN SU CALIDAD DE PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ADJUDICACIONES Y SERVICIOS RELACIONADOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE TEPANGO DE RODRIGUEZ, PUEBLA.

RESULTANDO

PRIMERO.- QUE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, EN SU ARTÍCULO 108, SEÑALA QUE LOS RECURSOS ECONÓMICOS DE QUE DISPONGAN EN EL ESTADO, LOS MUNICIPIOS Y SUS ENTIDADES, ASÍ COMO LOS ORGANISMOS AUTÓNOMOS, SE ADMINISTRARÁN CON EFICIENCIA, EFICACIA Y HONRADEZ, PARA SATISFACER LOS OBJETIVOS A QUE ESTÉN DESTINADOS; QUE LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS Y ADQUISICIONES QUE REALICEN, SE ADJUDICARÁN O LLEVARÁN A CABO, POR REGLA GENERAL, A TRAVÉS DE LICITACIONES PÚBLICAS MEDIANTE CONVOCATORIA ABIERTA, CON EL FIN DE PROCURAR IMPARCIALIDAD A LOS PROPONENTES Y ASEGURAR AL ESTADO Y A LOS MUNICIPIOS LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO, OPORTUNIDAD Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES.

ASIMISMO, ESTABLECE QUE LAS LEYES LIMITARÁN LOS SUPUESTOS DE EXCEPCIÓN A LAS LICITACIONES PÚBLICAS, ESTABLECERÁN LAS BASES, PROCEDIMIENTOS, REGLAS, REQUISITOS Y DEMÁS DOCUMENTOS IDÓNEOS PARA ACREDITAR LA ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, IMPARCIALIDAD Y HONRADEZ QUE ASEGUREN LAS MEJORES CONDICIONES PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS, Y DETERMINARÁN LA RESPONSABILIDAD DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE INTERVENGAN EN CUALQUIER ACTO DE ADJUDICACIÓN Y CONTRATACIÓN.

SEGUNDO.- QUE EL H. AYUNTAMIENTO DE TEPANGO DE RODRIGUEZ, REQUIERE SE REALICE EL SERVICIO DENOMINADO: **“CONTRATO DEL SERVICIO PROFESIONAL DE AUDITORIA EJERCICIO 2021”**

COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES DEL MUNICIPIO DE TEPANGO DE RODRIGUEZ, PUEBLA.

DICTAMEN TÉCNICO DE EMISION DEL FALLO DE LA ADQUISICIÓN

TERCERO.- QUE EL PRESENTE SE EMITE CON EL OBJETO DE SER LA BASE PARA LA EMISIÓN DEL FALLO PARA LA ADJUDICACIÓN DE LA ADQUISICIÓN CON NO. **LIC-MTR/CAUD/002/2021** PARA LA ADJUDICACION DE LA ADQUISICION DENOMINADO **“CONTRATACION DEL SERVICIO PROFECIONAL DE AUDITORIA EJERCICIO 2021”** ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 42 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

CONSIDERANDO

PRIMERO.- QUE EL H. AYUNTAMIENTO DE TEPANGO DE RODRIGUEZ,PUE; EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO DEL ARTÍCULO TERCERO DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, DONDE COMPETE ADMINISTRAR LIBREMENTE SU HACIENDA NO TENIENDO SUPERIOR JERÁRQUICO NI AUTORIDAD INMEDIATA ENTRE MUNICIPIO Y GOBIERNO DEL ESTADO.

SEGUNDO.- QUE EL ARTÍCULO 53 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, ESTABLECEN COMO SU OBJETO, REGULAR LAS ACCIONES RELATIVAS A LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN PRESUPUESTACIÓN, CONTRATACIÓN, GASTO, EJECUCIÓN Y CONTROL, QUE REALICEN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA; ENTENDIÉNDOSE POR ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIONES DE SERVICIOS TODOS LOS TRABAJOS QUE TENGAN POR OBJETO, INSTALAR, AMPLIAR, ADECUAR, MANTENER, REMODELAR, RESTAURAR, CONSERVAR, MODIFICAR Y DEMOLER BIENES INMUEBLES.

TERCERO.- QUE EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 15 FRACCION IV DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO; QUE LAS ADQUISICIONES Y LOS SERVICIOS RELACIONADOS QUE REALICEN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES SE PODRÁN ADJUDICAR MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE **ADJUDICACION INVITACION CUANDO MENOS A TRES.**

CUARTO.- QUE EL SUSCRITO CUENTA CON LAS FACULTADES NECESARIAS PARA LA EXPEDICIÓN DEL PRESENTE DICTAMEN, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 42 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.



TEPANGO DE RODRÍGUEZ
H. AYUNTAMIENTO
2018-2021

*Bienestar con igualdad
para todos*

DICTAMEN TÉCNICO DE EMISION DE FALLO
PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACION DIRECTA No. LMTR/CAUD/002/2021.
16 DE JUNIO DE 2021.

COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES DEL MUNICIPIO DE TEPANGO DE RODRIGUEZ, PUEBLA.

DICTAMEN TÉCNICO DE EMISION DEL FALLO DE LA ADQUISICIÓN

QUINTO.- QUE PARA LA ELECCIÓN DE LOS PROPONENTES SE TOMÓ EN CUENTA A LAS PERSONAS MORALES Y/O PERSONAS FÍSICAS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN: CONSULTORIA FISCAL CONTADORES PUBLICOS Y AUDITORES, S.C., REPRESENTADO POR EL C.P.C. JOSE CIRIO HERNANDEZ MUNGUÍA, CONSULTORES ASOCIADOS ANGELOPOLIS, S.A DE C.V., REPRESENTADO POR EL C.P.C. LUIS DIAZ MENDOZA, AUDYC CONSULTORES, S.C., REPRESENTADO POR C.P.C. Y M.A. CONSTANTINO CASTILLO CASTILLO REPRESENTADO POR LA C. MARIANA SORIA VILLEGAS, CUYA CAPACIDAD DE RESPUESTA SE ACREDITA CON LA PRESENTACIÓN DE SU PROPUESTA Y PLAZO DE EJECUCIÓN POR PARTE DE LOS PROPONENTES Y CUYOS RECURSOS TÉCNICOS Y FINANCIEROS SE ADVIERTEN DE LAS PROPIAS OFERTAS PRESENTADAS; ASÍ COMO TAMBIÉN SE TOMÓ EN CUENTA QUE LAS EMPRESAS; NO SE ENCUENTRAN IMPEDIDOS POR LA LEY O DISPOSICIÓN ADMINISTRATIVA ALGUNA PARA CELEBRAR VENTAS CON EL H. AYUNTAMIENTO DE TEPANGO DE RODRIGUEZ, PUE.;, DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN EL **ARTÍCULO 77 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO**; LO QUE SE CORROBORÓ CON EL HECHO QUE NO SE ENCUENTRAN EN EL LISTADO DE EMPRESAS IMPEDIDAS Y/O INHABILITADAS EMITIDOS POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCION PUBLICA.

SEXTO.- QUE DERIVADO DEL ANÁLISIS Y REVISIÓN DE LA COTIZACIÓN PROPORCIONADA POR LOS REPRESENTANTES LEGALES Y/O PERSONAS FÍSICAS: **CONSULTORIA FISCAL CONTADORES PUBLICOS Y AUDITORES, S.C.** REPRESENTADO POR EL C.P.C. JOSE CIRIO HERNANDEZ MUNGUÍA, SE DETERMINÓ QUE CUMPLEN CON LOS REQUISITOS LEGALES Y TÉCNICOS QUE SE REQUIEREN PARA LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO DENOMINADO **“CONTRATACION DEL SERVICIO PROFECIONAL DE AUDITORIA EJERCICIO 2021”** LAS PROPUESTAS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:





TEPANGO DE RODRÍGUEZ
H. AYUNTAMIENTO
2018-2021

Bienestar con igualdad
para todos

DICTAMEN TÉCNICO DE EMISION DE FALLO
PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACION DIRECTA No. MTR/CAUD/002/2021.
16 DE JUNIO DE 2021.

**COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES DEL MUNICIPIO DE
TEPANGO DE RODRIGUEZ, PUEBLA.
DICTAMEN TÉCNICO DE EMISION DEL FALLO DE LA ADQUISICIÓN**

EN RAZON DE LO ANTERIOR:

EMPRESA	COSTO DIRECTO	I.V.A.	IMPORTE
CONSULTORIA FISCAL CONTADORES PUBLICOS Y AUDITORES, S.C.	442,840.00	70,854.40	513,694.40
CONSULTORES ASOCIADOS ANGELOPOLIS, S.A DE C.V	525,000.00	84,000.00	609,000.00
AUDYC CONSULTORES, S.C.	560,500.00	89,680.00	650,180.00

DE IGUAL FORMA, LAS PERSONAS MORALES Y/O PERSONAS FÍSICAS PROPONEN COMO PLAZO DE EJECUCIÓN EL MISMO DÍA DE SU SOLICITUD PARA EL SERVICIO DENOMINADO **“CONTRATACION DEL SERVICIO DE AUDITORIA EJERCICIO 2021”** ENCONTRÁNDOSE DENTRO DE LOS PARÁMETROS ESTABLECIDOS; A TRAVÉS DEL PRESUPUESTO, LO QUE PERMITE QUE LOS PROPONENTES PUEDAN CUMPLIR CON EL SUMINISTRO DE LOS PRODUCTOS DENTRO DE LOS PLAZOS QUE ESTA DIRECCIÓN REQUIERE.

SÉPTIMO.- QUE EL H. AYUNTAMIENTO DE TEPANGO DE RODRIGUEZ, PUE.; DERIVADO DEL ESTUDIO Y ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS YA REFERIDAS CONSIDERÓ QUE LA PROPUESTA MÁS BAJA FUE DEL PROVEEDOR: **“CONSULTORIA FISCAL CONTADORES PUBLICOS Y AUDITORES, S.C.”** ESTANDO MUY POR DEBAJO DE LAS OTRAS PERSONAS MORALES Y/O PERSONAS FÍSICAS LAS CUALES SON: POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 81, 82, 83 Y 108 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA; 42 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO; SE PROCEDE A EMITIR EL SIGUIENTE:



**COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES DEL MUNICIPIO DE
TEPANGO DE RODRIGUEZ, PUEBLA.
DICTAMEN TÉCNICO DE EMISION DEL FALLO DE LA ADQUISICIÓN**

D I C T A M E N

PRIMERO.- VALORADOS LOS ASPECTOS LEGALES Y ECONÓMICOS DE LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL PROVEEDOR: **“CONSULTORIA FISCAL CONTADORES PUBLICOS Y AUDITORES, S.C”**; RESULTÓ SER LA PROPUESTA MAS SOLVENTE MÁS BAJA Y QUE BRINDA LAS MEJORES CONDICIONES DE SU EJECUCIÓN PARA EL H. AYUNTAMIENTO TEPANGO DE RODRIGUEZ, PUEBLA POR LA CANTIDAD DE **\$ 442,840.00 (CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 M.N.)**; SIN I.V.A. POR QUE RESULTA SOLVENTE YA QUE REUNE LOS CRITERIOS DE ADJUDICACION ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LICITACION, LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE, PRESENTA LA PROPUESTA MAS BAJA Y GARANTIZA SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS.

SEGUNDO. - LA ADQUISICIÓN DEL BIEN OBJETO DE LA PRESENTE INVITACIÓN DIRECTA, SE FORMALIZARÁ CON EL PROVEEDOR **“CONSULTORIA FISCAL CONTADORES PUBLICOS Y AUDITORES, S.C”** BAJO LAS SIGUIENTES CONDICIONES:

MONTO DE LA ADQUISICIÓN: \$ 442,840.00 (CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 M.N.).

PERIODO DE EJECUCIÓN DE LA ADQUISICION: DEL 01 DE ENERO DE 2021 AL 14 DE OCTUBRE DEL 2021.

TERCERO.- NOTIFÍQUESE EL PRESENTE DICTAMEN MEDIANTE OFICIO, AL PROVEEDOR **“CONSULTORIA FISCAL CONTADORES PUBLICOS Y AUDITORES, S.C”** PARA QUE FORMALICE CON ESTE H. AYUNTAMIENTO DE TEPANGO DE RODRIGUEZ, EL DÍA **17 DE JUNIO DE 2021**, LA COMPRA CORRESPONDIENTE A LA ADQUISICION CON NÚMERO: **MTR/CAUD/002/2021** REFERENTE A LA **“CONTRATACION DE LOS SERVICIOS PROFECIONALES DE AUDITORIA EJERCICIO 2021”**.

CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO EN EL TÉRMINO LEGAL, ESTE H. AYUNTAMIENTO DE TEPANGO DE RODRIGUEZ, PUEBLA SIN RESPONSABILIDAD ALGUNA, PROCEDERÁ A SU ADJUDICACIÓN CON OTRA EMPRESA PERSONA MORAL Y/O PERSONA FÍSICA, PREVIO ACREDITAMIENTO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS.

**COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES DEL MUNICIPIO DE
 TEPANGO DE RODRIGUEZ, PUEBLA.**

DICTAMEN TÉCNICO DE EMISION DEL FALLO DE LA ADQUISICIÓN

ASÍ LO DICTAMINA Y FIRMA AL CALCE Y MARGEN DEL MISMO, PARA LA DEBIDA CONSTANCIA, EN EL MUNICIPIO DE TEPANGO DE RODRIGUEZ, ESTADO DE PUEBLA, EL DÍA **16 DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.**

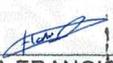
**INTEGRANTES DEL COMITÉ MUNICIPAL DE ADQUISICIONES,
 ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL
 MUNICIPAL.**




MUNICIPIO DE
 TEPANGO DE
 RODRIGUEZ
 PRESIDENTA DEL COMITÉ MUNICIPAL DE OBRAS
 PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS
 PRESIDENCIA
 MUNICIPAL
 2018 - 2021




MUNICIPIO DE
 TEPANGO DE
 RODRIGUEZ,
 PUEBLA
 SECRETARÍA
 GENERAL
 2018 2021
 C. FAUSTINO PINEDA PEREZ
 SECRETARIO EJECUTIVO

MUNICIPIO DE
 TEPANGO DE
 RODRIGUEZ,
 PUEBLA
 TESORERÍA
 MUNICIPAL
 2018 - 2021
 C. FLORENCIA FRANCISCO VAZQUEZ
 SECRETARIA TECNICA EJECUTIVA



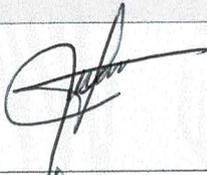
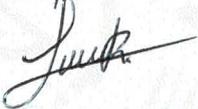

CONTRALORIA
 MUNICIPAL
 MUNICIPIO DE
 TEPANGO DE
 RODRIGUEZ,
 PUEBLA
 2018 - 2021
 LIC. IMER BELLO BELLO.
 COMISARIO Y CONTRALOR



**COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES DEL MUNICIPIO DE
TEPANGO DE RODRIGUEZ, PUEBLA.**

DICTAMEN TÉCNICO DE EMISION DEL FALLO DE LA ADQUISICIÓN

POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES

No.	Nombre del Representante legal Razón Social o Persona Física	Firmas
1	C.P.C. JOSE CIRIO HERNANDEZ MUNGUIA CONSULTORIA FISCAL CONTADORES PUBLICOS Y AUDITORES, S.C.	
2	C.P.C. LUIS DIAZ MENDOZA CONSULTORES ASOCIADOS ANGELOPOLIS, S.A DE C.V.	
3	C.P.C. Y M.A.CONSTANTINO CASTILLO CASTILLO. AUDYC CONSULTORES, S.C.	